



PROYECTO “PARQUE BICENTENARIO”

ANEXOS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS

Cotización SLQPES000211-2		Página 1 de 2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES AV. LARCO NRO. 400
Fecha	12/17/2019		MIRAFLORES Perú
Cliente	118_00002480		
Su ref.			
File Resp.	Janett Saavedra Murillo		Dirección de entrega
Tel.	+51 986 614 500		
Email	jsaavedra@schreder.com		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES AV. LARCO NRO. 400
Account Man.	Janett Saavedra Murillo		
Tel.	+51 986 614 500		
Email	jsaavedra@schreder.com		
Proyectos	000143859 - Z2-LIM-PARQUE OLAECHEA		MIRAFLORES Perú

Valido hasta 1/16/2020
Condiciones de pago Contado Contra entrega

Pos	Cant.	Descripción	Precio unitario (USD)	Monto neto (USD)
1	20 pcs	TERRAM Configuración : 001023 Dimming : D8BO Color : RAL9005M TERRAM-00-WW16L_500mA_HP2_STD-6324SY-GL01-C000-V02D00 S3-CEM03E-F0-----D8BO-0U TERRA MIDI 16L_500mA_HP2_STD WW 6324SY Color: RAL9005M <u>Información:</u> 3 Años de Garantía	591.81	11,836.20
2	140 pcs	PROD_PES Configuración : 130002 Color : NA Luco P7 CM SISTEMA OWLET IOT	350.00	49,000.00
3	140 pcs	PROD_PES Configuración : 130002 Color : NA LUMINARIAS LED URBAN DECO, preparada para TELEGESTION 40 W, fotometría según cálculo enviado <u>Información:</u> 3 Años de Garantía Condiciones de entrega: Despacho en Almacén de Cliente	330.17	46,223.80

Cotización SLQPES000211-2	Página 2 de 2
--------------------------------------------	-------------------------

Plazo de entrega: 10 - 12 semanas contadas a partir de la recepción y confirmación con la Orden de Compra.

CONDICIONES FINANCIERAS: Crédito sujeto a evaluación (Ver Condiciones Generales de Venta y Despacho adjunta).

Valor Neto	Otros Cargos	Impuesto	Monto total	Moneda
107,060.00	0.00	19,270.80	126,330.80	USD

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y DESPACHO

1.- OFERTA Y PRECIO

1.1 La oferta realizada por SCHRÉDER PERÚ S.A.C. a través de la cotización, la compromete durante el tiempo de validez de ésta, siempre y cuando el cliente envíe una orden de compra por escrito confirmando y aceptando el pedido.

1.2 Los documentos e información entregados al cliente están destinados únicamente a su destinatario y no pueden en ningún caso ser divulgados a terceras personas o copiados sin autorización escrita de SCHRÉDER PERÚ S.A.C. Además, deberán ser devueltos al primer requerimiento de SCHRÉDER PERÚ S.A.C.

1.3 SCHRÉDER PERÚ S.A.C., se reserva el derecho de propiedad industrial y derechos de autor sobre sus marcas de fábrica, nombres comerciales, enseñas y signos distintivos, dibujos, planos, proyectos, modelos industriales, patentes de invención y cualquier otra propiedad sea o no industrial.

2.- DESPACHO

2.1 El despacho se efectúa directamente en el almacén de SCHRÉDER PERÚ S.A.C., ubicado en Av. Oscar R. Benavides N° 6121, Callao; salvo el presupuesto exprese lo contrario.

2.2 Los gastos de transporte son de cargo del cliente. Aquellos clientes que soliciten el envío de la mercancía a través de transportes privados deberán pagar directamente el costo que ello involucre.

2.3 Para aquellos clientes que no dispongan de un transporte para retirar las mercaderías, SCHRÉDER PERÚ S.A.C. cuenta con éste servicio, el que tendrá un costo adicional que puede ser consultado directamente con el representante comercial.

2.4 La descarga de la mercadería será por cuenta del comprador, quien proveerá el personal necesario para este efecto.

2.5 Al entregar la mercadería, el despachador hará firmar al transportista la Guía de Despacho, lo que será prueba que el producto está completo y sin defectos aparentes.

2.6 Cualquier daño causado con posterioridad a la salida de los productos de la bodega es de exclusiva responsabilidad del comprador, por lo que SCHRÉDER PERÚ S.A.C. se libera de toda responsabilidad una vez retirados los productos.

3.- PEDIDO

3.1 Al hacer el pedido el cliente acepta las condiciones generales de venta y despacho expuestas en este instrumento.

3.2 Cuando el cliente aprueba y realiza un pedido y éste ha sido confirmado por SCHRÉDER PERÚ S.A.C., las modificaciones o anulaciones solo serán válidas si se realizan de común acuerdo,

en un plazo no mayor a siete días corridos, adicionalmente SCHRÉDER PERÚ S.A.C. las confirmará por escrito.

4.- PLAZO DE ENTREGA

4.1 El plazo de entrega será respetado en la medida de lo posible y será aquel que figure en la confirmación del pedido por SCHRÉDER PERÚ S.A.C. No se aceptarán solicitudes de indemnización, ni de anulación, si no se cumplieren los plazos.

4.2 Una vez lista la mercadería para su despacho, se le avisa al cliente para que retire sus productos. Si el cliente no estuviese dispuesto por alguna razón a retirarla, SCHRÉDER PERÚ S.A.C. cobrará gastos de bodegaje a partir del décimo día hábil calendario. El cobro se efectuará en función del valor de venta facturado del producto aplicándole un interés no superior a la tasa máxima convencional mensual prorrateado según tiempo de custodia. Por éste concepto se emitirá una factura distinta a la de la venta.

4.3 Cualquier modificación al pedido solicitada por el comprador y aceptada por SCHRÉDER PERÚ S.A.C., conlleva a revisar las fechas de entrega.

5.- MUESTRAS

5.1 Las muestras que se pusieran a disposición del cliente, serán facturadas, al vencimiento del contrato DEMO suscrito con el cliente, previa entrega de dichas muestras. Una vez que estas sean devueltas, pasarán al área técnica para su evaluación, emitiendo el informe que acredite que el producto retorna en perfectas condiciones.

5.2 Las muestras modificadas o deterioradas serán cobradas al cliente en todos los casos.

5.3 Vencido el plazo de devolución de las muestras de acuerdo a lo estipulado en el contrato DEMO, se aplicará lo expresado en el punto número 7.

6.- DEVOLUCIONES

6.1 No se aceptarán devoluciones, exceptuándose aquellas que sean por acuerdo mutuo y que el material se encuentre en buen estado.

6.2 El material deteriorado no es reembolsable.

6.3 Las partes o piezas tales como accesorios eléctricos, material de fijación y/o empaques que faltarán se facturarán.

6.4 No se aceptará la devolución de modelos especiales.

6.5 La devolución será de 30 días calendario, contados desde la fecha de entrega del producto.

7.- FACTURACION – PAGO

Las facturas serán canceladas de conformidad con las condiciones establecidas en la cotización y en la factura bajo los términos estipulados en el presente documento. En caso de retraso en la cancelación de la factura por parte del cliente, automáticamente y sin notificación se cursarán intereses de mora sobre el monto pendiente, siendo estos los máximos convencionales establecidos por la Ley.

8.- RECLAMACIONES

8.1 Sólo se aceptarán reclamaciones concernientes a equivocaciones en el material, en la cantidad o en la calidad, si estas son comunicadas dentro de los siete días calendario siguientes al recibo de la mercadería por escrito y de manera precisa.

9.- GARANTIA

9.1 La garantía de nuestros equipos de iluminación es de doce meses en condiciones normales de funcionamiento, a excepción de bombillos, tubos y fotoceldas, siempre y cuando se le haya notificado por escrito a SCHRÉDER PERÚ S.A.C. del defecto, dentro del tiempo establecido.

9.2 La garantía consiste en la reparación o cambio en nuestra fábrica, de las partes o piezas que reconocemos como defectuosas.

9.3 Se reconoce como defectuoso cuando el producto es certificado por el área técnica de SCHREDER PERÚ S.A.C.

9.4 Las partes o accesorios que no son fabricados por SCHREDER estarán únicamente cubiertos por la garantía de nuestro proveedor.

9.5 En particular, los gastos ocasionados por el desmonte y reinstalación de las luminarias, así como cualquier otro daño que se presentara, no serán reconocidos.

9.6 Tampoco se reconocerá la garantía sobre material que hubiese sido modificado o reparado por el cliente o por terceros y de igual manera, si no se respetan las instrucciones de instalación o de mantenimiento que suministra SCHRÉDER PERÚ S.A.C.

9.7 Para toda reclamación sobre garantía, el material defectuoso deberá ser enviado a SCHRÉDER PERÚ S.A.C. debidamente empacado y el costo del flete será asumido por el cliente.

IMPORTANTE: Esta garantía no se aplica al daño o mal funcionamiento de bienes o materiales entregados por SCHRÉDER PERÚ S.A.C., que sean causados por (1) Falla en el desempeño, defecto estructural o deficiencia funcional cuando SCHREDER PERÚ S.A.C. ha cumplido en su totalidad con los diseños, dibujos o descripciones escritas por el cliente ("Especificaciones") para bienes suministrados por SCHRÉDER PERÚ S.A.C., y posteriormente se encuentra que dichas especificaciones son inadecuadas, incompletas o defectuosas; (2) Subidas de tensión eléctrica u otras variaciones en el suministro eléctrico, o el suministro de electricidad a un nivel

que exceda la potencia eléctrica máxima recomendada para permitir que los bienes o materiales trabajen con seguridad y adecuadamente; o (3) Corrosión por agua lluvia u otros elementos químicos extraños al proceso de fabricación (por ejemplo, sal) u otro riesgo natural.

10.- CONDICIONES DE PAGO

10.1 Las facturas serán pagadas de conformidad con las condiciones establecidas en la cotización y en la factura.

10.2 Al vencimiento del plazo pactado para el pago si la factura no ha sido pagada, automáticamente y sin notificación se generarán intereses de mora de conformidad a las tasas legales vigentes en la normativa peruana.

10.3 Cualquier reclamación que existiese sobre la factura deberá realizarse dentro de los siete días siguientes al recibo de ésta.

10.4 Un despacho incompleto o sobre el cual hubiese una reclamación, no autoriza al cliente a retrasar los pagos.

10.5 En caso de mora en el pago y sin perjuicio de la aplicación de los intereses y sanciones mencionados en el punto 10.2, SCHRÉDER PERÚ S.A.C. podrá suspender todas las entregas y pedidos hasta el monto adeudado.

11.- GARANTIAS FINANCIERAS

11.1 SCHRÉDER PERÚ S.A.C. se reserva el derecho a establecer las políticas de crédito, así como a requerir las garantías que estime pertinentes, de acuerdo a la evaluación que efectúe respecto de la situación financiera del cliente.

11.2 Si antes del pago total de la factura, el crédito del cliente se deteriora, en particular en los casos de concordato, embargo, quiebra inminente, u otra contingencia de similar o análoga naturaleza, SCHRÉDER PERÚ S.A.C. estará en todo el derecho de exigir garantías de pago y suspender las entregas hasta el cumplimiento de éstas, o de terminar el contrato por simple notificación escrita sin derecho a indemnización.

11.3 SCHRÉDER PERÚ S.A.C. se reserva el derecho de cobro de intereses por atraso de pago de 2% mensuales y en caso de no pago, 15% del total de la factura a título de reembolso de la empresa de cobranza que actúa a nombre de SCHRÉDER PERÚ S.A.C.

12.- MODIFICACIONES

12.1 Cualquier modificación a estas condiciones de venta deberá constar por escrito y deberá ser acordada por ambas partes.

13. - INTERPRETACIÓN

Si uno o más de las provisiones de los Términos resultaran ser inválidas, ilegales o imposibles de ejercer (en todo o en parte), el resto de las provisiones y de estos Términos no serán afectados y continuará en plena vigencia como si las provisiones inválidas, ilegales o imposibles de ejercer no hubieran existido. En este caso, las Partes enmendarán las provisiones inválidas, ilegales o

imposibles de ejercer o acordarán una nueva provisión que se encuentre lo más cerca posible al propósito de la provisión inválida, ilegal o imposible de ejercer.

14.- LEGISLACION APLICABLE

13.1 Toda controversia que se presentara y que no estuviera regulada en este documento, se regirá por las normas pertinentes conforme a la legislación peruana.

15.- JURISDICCION COMPETENTE

14.1 En caso de litigio la jurisdicción aplicable serán los Tribunales de Lima Cercado, de acuerdo con las leyes de la República del Perú.



FREETOX N2XOH 0,6/1 kV Triple

Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público.

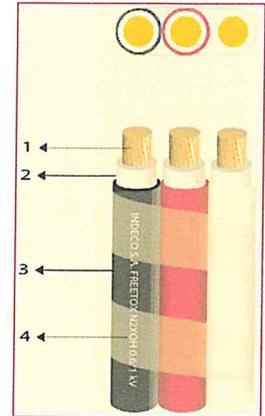
Descripción

Aplicación:

En redes eléctricas de distribución de baja tensión. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados, aplicación directa en lugares de alta afluencia de público. Se puede instalar en ductos o directamente enterrado en lugares secos y húmedos.

Construcción:

1. Conductor: Cobre, clase 2.
2. Aislamiento: Polietileno reticulado XLPE.
3. Cubierta externa: Compuesto termoplástico libre de halógenos.
4. Cinta: Poliester.



Principales características:

El cable tiene excelentes propiedades eléctricas. El aislamiento de polietileno reticulado permite mayor capacidad de corriente en cualquier condición de operación, mínimas pérdidas dieléctricas, alta resistencia de aislamiento. La cubierta exterior tiene las siguientes características: No propaga el incendio, baja emisión de humos tóxicos y libre de halógenos.

Calibre:

Desde 4 mm² hasta 500 mm².

Marcación:

FREETOX N2XOH 0.6/1 kV 3-1x Sección.

Embalaje:

En carretes de madera no retornables.

Color:

Aislamiento: Natural.

Cubierta externa: Negro rojo y blanco.

Norma

Internacional IEC 60228;
IEC 60332-1; IEC 60332-3-24 Cat.C;
IEC 60502-1; IEC 60684-2;
IEC 60754-2; IEC 60811-1-1;
IEC 60811-1-2; IEC 60811-1-3;
IEC 60811-1-4; IEC 60811-2-1;
IEC 60811-3-1; IEC 61034

Nacional NTP-IEC 60228; NTP-IEC 60502-1

Normas nacionales

NTP-IEC 60228: Conductores para cables aislados.

NTP-IEC 60502-1: Cables de energía con aislamiento extruido y sus aplicaciones para tensiones nominales desde 1 kV y 3 kV.

Normas internacionales aplicables

IEC 60228: Conductores para cables aislados.



Libre de halógenos
IEC 60754-2



Tensión nominal de servicio U_o/U
0.6/1 kV



Temperatura máxima del conductor
90 °C



Densidad de los humos
IEC 61034



No propagador del incendio
IEC 60332-3 Cat.C



No propagación de la llama
IEC 60332-1

FREETOX N2XOH 0,6/1 kV Triple

IEC 60332-1: Ensayo de propagación de llama vertical para un alambre o cable simple.

IEC 60332-3-24: Ensayo para llama vertical extendida de alambres agrupados o cables montados verticalmente - Categoría C.

IEC 60502-1: Cables de energía con aislamiento extruído y sus aplicaciones para tensiones nominales desde 1 kV y 3 kV.

IEC 60684-2: Tubos aislantes flexibles - Métodos de ensayo.

IEC 60754-2: Determinación del grado de acidez de los gases producidos durante la combustión de los materiales de los cables por la medición del pH y la conductividad.

IEC 60811-1-1: Medición de espesores y dimensiones exteriores - Ensayos para la determinación de las propiedades mecánicas.

IEC 60811-1-2: Métodos de envejecimiento térmico.

IEC 60811-1-3: Ensayos de absorción de agua - Ensayo de contracción.

IEC 60811-1-4: Ensayo a baja temperatura.

IEC 60811-2-1: Ensayo de resistencia al ozono, ensayo de alargamiento en caliente y resistencia al aceite mineral.

IEC 60811-3-1: Ensayo de depresión a alta temperatura - Ensayo de resistencia al agrietamiento.

IEC 61034-2: Medida de la densidad de los humos emitidos por cables en combustión bajo condiciones definidas.

Características

Características de construcción

Material del conductor	Cobre
Material de aislamiento	XLPE
Cubierta Individual	Compuesto Termoplástico Libre de Halógenos
Color de cubierta	Cubierta Individual Blanco-Negro-Rojo
Libre de halógenos	IEC 60754-2

Características eléctricas

Tensión nominal de servicio U ₀ /U	0.6/1 kV
-----------------------------------------------	----------

Características de uso

Temperatura máxima del conductor	90 °C
Densidad de los humos	IEC 61034
No propagador del incendio	IEC 60332-3 Cat.C
No propagación de la llama	IEC 60332-1



Libre de halógenos
IEC 60754-2



Tensión nominal de servicio U₀/U
0.6/1 kV



Temperatura máxima del conductor
90 °C



Densidad de los humos
IEC 61034



No propagador del incendio
IEC 60332-3 Cat.C



No propagación de la llama
IEC 60332-1

FREETOX N2XOH 0,6/1 kV Triple

Datos Dimensional FREETOX N2XOH 0,6/1 kV Triple

Sección [mm ²]	Nº total alambres	Mín. espes. Aislam. [mm]	Mín. espes. Cubierta [mm]	Alto [mm]	Ancho [mm]	Peso aprox. [kg/km]
4	7	0,7	0,9	5,9	17,5	196
6	7	0,7	0,9	6,5	19,2	260
10	7	0,7	0,9	7,2	21,3	388
16	7	0,7	0,9	8,2	24,2	569
25	7	0,9	0,9	9,8	29,1	864
35	7	0,9	0,9	10,9	32,3	1154
50	19	1,0	0,9	12,3	36,6	1526
70	19	1,1	0,9	14,1	42,1	2143
95	19	1,1	1,0	16,1	48	2932
120	37	1,2	1,0	17,8	53	3653
150	37	1,4	1,1	19,8	59	4495
185	37	1,6	1,2	22,2	66,3	5644
240	37	1,7	1,2	24,8	74	7315
300	37	1,8	1,3	27,4	81,8	9128
400	61	2,0	1,4	30,8	92	11640
500	61	2,2	1,5	34,4	103	14802

Datos Eléctricos FREETOX N2XOH 0,6/1 kV Triple

Sección [mm ²]	Amperaje enterrado 20°C [A]	Amperaje aire 30°C [A]	Amperaje ducto a 20°C [A]
4	65	55	55
6	85	65	68
10	115	90	95
16	155	125	125
25	200	160	160
35	240	200	195
50	280	240	230
70	345	305	275
95	415	375	330
120	470	435	380
150	520	510	410
185	590	575	450
240	690	690	525
300	775	790	600
400	895	955	680
500	1010	1100	700



Libre de halógenos
IEC 60754-2



Tensión nominal de servicio U₀/U
0,6/1 kV



Temperatura máxima del conductor
90 °C



Densidad de los humos
IEC 61034



No propagador del incendio
IEC 60332-3 Cat. C



No propagación de la llama
IEC 60332-1

FREETOX N2XOH 0,6/1 kV Triple

Condiciones de Cálculo de Corriente N2XOH

CONDICIONES DE CALCULO DE CORRIENTE

Temperatura máxima del conductor : 90°C

Temperatura ambiente : 30°C

Temperatura del terreno : 20°C

Profundidad de tendido : 0.7 m

Resistividad térmica del terreno : 1.0 K.m/W



Libre de
halógenos
IEC 60754-2



Tensión nominal de
servicio Uo/U
0.6/1 kV



Temperatura máxima del
conductor
90 °C



Densidad de los
humos
IEC 61034



No propagador del
incendio
IEC 60332-3 Cat.C



No propagación de la
llama
IEC 60332-1